



Plaza de Toros

DE
MADRID



GRAN CORRIDA DE NOVILLOS

que se verificará (si el tiempo no lo impide)

EL JUEVES 24 DE MAYO DE 1900

Festividad de la Ascensión

PRESIDIRÁ LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SEIS TOROS**, de secho de tienta y cerrado, con divisa azul y caña, de la acreditada ganadería de los

SRES. IBARRA

de Sevilla.

LIDIADORES

PICADORES.—Eduardo Blanco (*Riñones*), Lorenzo Lillo (*Pinche*), Antonio García (*Varillas*), Rafael Moreno (*Granito de oro*), Antonio Viño (*Inglés chico*) y Miguel Carranza; en el caso de inutilizarse los seis, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Manuel Molina (ALGABEÑO CHICO)
Rafael Gómez (GALLITO)

BANDERILLEROS.—Braulio Martínez (*Moreno*), Jerónimo Gómez (*Currinche*), Manuel Morales (*Mazantínito*), José Bazán, Manuel Cayuela (*Cojiti*) y José Cordero (*El Sordo*).

SOBRESALIENTE DE ESPADA (sin perjuicio de banderillar).—Braulio Martínez (*Moreno*).

PUNTILLERO.—Jerónimo Gómez (*Currinche*).

LA CORRIDA EMPEZARÁ A LAS CUATRO Y MEDIA EN PUNTO

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante banda de música del Hospicio amenizará la función tocando escogidas piezas

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros:

1.ª Que no se lidiará más número de toros que el anunciado.—2.ª Que si algún toro se inutilizase en la lidia, así como algún lidiador, no será reemplazado por otro.—3.ª Que está prohibido arrojar al redondel naranjas ó cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.—4.ª Se usarán banderillas de fuego, para los toros que no hayan tomado más de tres varas.—5.ª Que nadie podrá estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté enganchado al tiro de mulas.—Y 6.ª Si después de comenzada la corrida tuviese esta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada, y no se devolverá á los concurrentes el importe de sus localidades ni podrán éstos exigir indemnización alguna.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

LOCALIDADES	PESETAS			
	Sol	Sol y S.ª	Sombra	
Tendidos	Barreras	1 50	2 50	4
	Contrabarreras	1	1 50	2 75
	Delanteras	1	1 50	2 75
	Filas de la 1.ª á la 11.ª y Tabloncillo.	1	1 50	1 75
Meseta del Toril	Delanteras	2	»	»
	Filas 1.ª y 2.ª	1	»	»
Gradas	Delanteras	1 50	2	3
	Filas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y Tabloncillo...	1	1 25	1 50
Andanadas ...	Delanteras	1	1 25	2
	Filas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y Tabloncillo...	0 75	1	1 25
Palcos con diez entradas	10	15	20	

Toda localidad pagará el 8 por 100 de impuesto con arreglo á la nueva ley del Timbre

Los billetes para esta corrida se venderán en el despacho establecido en la calle de Sevilla el Miércoles 23 de Mayo, de doce de la mañana al anochecer, y el Jueves 24, día de la corrida, de nueve de la mañana á cuatro y media de la tarde, y en los despachos de la Plaza de Toros, desde las dos y media en adelante.

Después de tomados los billetes no se admitirán en los Despachos sino en el caso de que se suspenda la función antes de comenzada; no se darán contraseñas de salida, y los niños que no sean de pecho necesitan billete.